



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.

Chihuahua, Chih. a 11 de octubre de 2022

PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA EL CIMAV

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-03890E999-E201-2022, PARA HACER CONSTAR EL DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RELATIVAS A LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA EL CIMAV.

En las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del CIMAV, ubicadas en Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 16:00 horas del día 11 de octubre de 2022, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el L.C. Bonifacio Escobedo Lira, Jefe de Departamento de Adquisiciones, servidor público designado por la Convocante.

Derivado de la naturaleza electrónica de la invitación, en apego a lo establecido en el artículo 26 Bis, numeral II de la Ley, este acto se realiza a través de CompraNet sin la presencia de los licitantes, los cuales, de conformidad con el artículo 37, numeral VI, quinto párrafo, la notificación del fallo se realizará a través de CompraNet y a los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en CompraNet.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la entrada principal del edificio de Administración en Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., un ejemplar de la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

En este dictamen se hace constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Se hace referencia a los hechos ocurridos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el 05 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, informando el L.C. Bonifacio Escobedo Lira que, en ese acto, se hizo constar la recepción a través de CompraNet, de cuatro proposiciones de los licitantes que se indican a continuación:

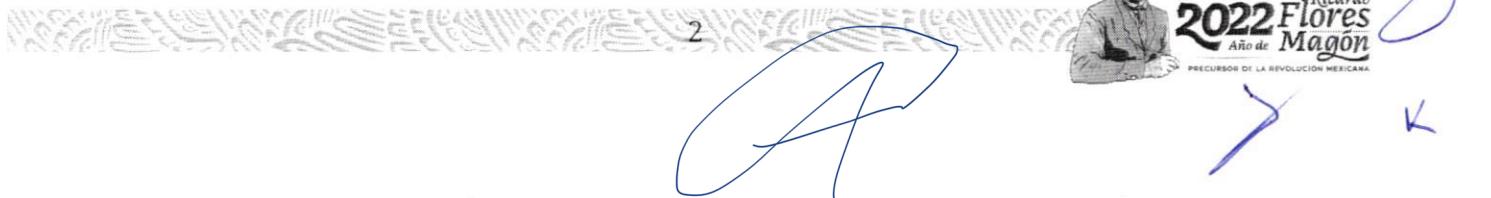
No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
1	GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO S.A. DE C.V.
2	LD I ASSOCIATS S.A. DE C.V.
3	OFIPRODUCTOS DE COMPUTACION S.A. DE C.V.
4	PALO TINTO NETWORKS S.A. DE C.V.

Las proposiciones de los cuatro licitantes se recibieron en CompraNet de acuerdo a las fechas establecidas en la convocatoria, para revisión general en los términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La revisión cualitativa de la propuesta es labor del personal responsable de la elaboración del dictamen de fallo mediante el cual se darán a conocer las razones para aceptar o rechazar la propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura de la propuesta económica efectuada por las empresas licitantes, cuyo resultado se plasma a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN			
	Partida	Cantidad requerida	Precio mensual unitario	Costo mensual / cantidad solicitada
GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO S.A. DE C.V.	10	7	\$977.60	\$6,843.20
	13	49	\$838.69	\$41,095.81
	14	4	\$1,015.30	\$4,061.20
	17	4	NO COTIZÓ	
Importe Total:		\$2,831.59	\$52,000.21	
LD I ASSOCIATS S.A. DE C.V.	10	7	\$1,810.00	\$12,670.00
	13	49	\$1,530.00	\$74,970.00

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., México.
Tel: (614) 439 1100 www.cimav.edu.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

cimav

	14	4	\$1,710.00	\$6,840.00
	17	4	\$2,360.00	\$9,440.00
Importe Total:			\$7,410.00	\$103,920.00
	10	7	\$1,133.00	\$7,931.00
OFIPRODUCTOS DE COMPUTACION S.A. DE C.V.	13	49	\$902.61	\$44,227.89
	14	4	\$1,291.19	\$5,164.76
	17	4	\$2,046.22	\$8,184.88
Importe Total:			\$5,373.02	\$65,508.53
	10	7	\$1,135.49	\$7,948.43
PALO TINTO NETWORKS S.A. DE C.V.	13	49	\$1,028.76	\$50,409.24
	14	4	\$1,202.49	\$4,809.96
	17	4	NO COTIZÓ	
Importe Total:			\$3,366.74	\$63,167.63

El L.C. Bonifacio Escobedo Lira, responsable del Departamento de Adquisiciones del CIMAV preguntó a los presentes si tenían alguna observación que agregar, respondiendo estos que no tenían comentarios.

Una vez concluida la relatoría de hechos ocurrida en el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos participantes en la presente reunión, procedieron a efectuar la revisión cualitativa de la propuestas técnica y económica aceptadas de acuerdo a la revisión cuantitativa llevada a cabo en el acto de presentación y apertura de propuestas. En la revisión cualitativa se encontró lo siguiente:

Nombre del licitante	Partidas	Importe mensual	Comentarios
GRUPO SIGMA DIVISIÓN GOLFO S.A. DE C.V.	10	\$6,843.20	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>En la ficha técnica vienen varias opciones a elegir para cada componente y no se especifica, remarca o identifica el procesador, disco duro, memoria RAM, teclado y ratón, red inalámbrica ni la versión del sistema operativo Windows. En la ficha hay componentes con características inferiores y superiores a las solicitadas.</p>





			<p>Su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se considera una propuesta técnicamente no solvente.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por debajo del señalado como de referencia en el anexo 2 del Contrato Marco, no obstante al no considerarse técnicamente solvente se dictamina NO ADJUDICARLE el contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
13	\$41,095.81		<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>En la ficha técnica vienen varias opciones a elegir para cada componente y no se especifica, remarca o identifica el procesador, disco duro, memoria RAM, teclado y ratón, red inalámbrica ni la versión del sistema operativo Windows. En la ficha hay componentes con características inferiores y superiores a las solicitadas.</p> <p>Su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se considera una propuesta técnicamente no solvente.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por debajo del señalado como de referencia en el anexo 2 del Contrato Marco, no obstante al no considerarse técnicamente solvente se dictamina NO ADJUDICARLE el contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
14	\$4,061.20		<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>En la ficha técnica vienen varias opciones a elegir para cada componente y no se especifica, remarca o identifica el procesador, disco duro, memoria RAM, teclado (no especifica idioma español) y ratón, red inalámbrica ni la versión del sistema operativo Windows. En la ficha hay componentes con características inferiores y superiores a las solicitadas.</p> <p>Su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se considera una propuesta técnicamente no solvente.</p>



			<p>El precio ofertado se encuentra por debajo del señalado como de referencia en el anexo 2 del Contrato Marco, no obstante al no considerarse técnicamente solvente se dictamina NO ADJUDICARLE el contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
LD I ASSOCIATS S.A. DE C.V.	10	\$12,670.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>En la ficha técnica viene identificado un disco duro de menor al solicitado de 480GB ofrecen 256Gb. No se identifica el idioma del teclado.</p> <p>Su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se considera una propuesta técnicamente no solvente.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por encima del señalado como de referencia en el anexo 2 del Contrato Marco, y al no considerarse técnica y económica solvente se dictamina NO ADJUDICARLE el contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
	13	\$74,970.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>Su propuesta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se considera una propuesta técnicamente solvente.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por encima del señalado como de referencia en el anexo 2 del Contrato Marco, y al no considerarse económica solvente se dictamina NO ADJUDICARLE el contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
	14	\$6,840.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>Su propuesta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se considera una propuesta técnicamente solvente.</p>



GOBIERNO DE
MÉXICO

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

cimav

OFIPRODUCTOS DE COMPUTACION S.A. DE C.V.			<p>El precio ofertado se encuentra por encima del señalado como de referencia en el anexo 2 del Contrato Marco, y al no considerarse económicamente solvente se dictamina NO ADJUDICARLE el contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
	17	\$9,440.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>Su propuesta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se considera una propuesta técnicamente solvente.</p>
			<p>El precio ofertado se encuentra por encima del señalado como de referencia en el anexo 2 del Contrato Marco, y al no considerarse económicamente solvente se dictamina NO ADJUDICARLE el contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
	10	\$7,931.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>No se pudo identificar la ficha técnica del equipo.</p> <p>Su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se considera una propuesta técnicamente no solvente.</p>
	13	\$44,227.89	<p>El precio ofertado se encuentra por debajo del señalado como de referencia en el anexo 2 del Contrato Marco, no obstante al no considerarse técnicamente solvente se dictamina NO ADJUDICARLE el contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>En la ficha técnica vienen varias opciones a elegir para cada componente y no se especifica, remarca o identifica el procesador, disco duro, memoria RAM, teclado y ratón, red inalámbrica ni la versión del sistema operativo Windows. En la ficha hay componentes con características inferiores y superiores a las solicitadas.</p>

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., Mexico.
Tel: (614) 439 7100 www.cimav.edu.mx





			<p>Su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se considera una propuesta técnicamente no solvente.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por debajo del señalado como de referencia en el anexo 2 del Contrato Marco, no obstante al no considerarse técnicamente solvente se dictamina NO ADJUDICARLE el contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</p>
14	\$5,164.76		<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>En la ficha técnica vienen varias opciones a elegir para cada componente y no se especifica, remarca o identifica el procesador, disco duro, memoria RAM, teclado y ratón, red inalámbrica ni la versión del sistema operativo Windows. Tampoco se identificó la ficha técnica de la estación de trabajo (deskstation). En la ficha hay componentes con características inferiores y superiores a las solicitadas.</p> <p>Su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se considera una propuesta técnicamente no solvente.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por encima del señalado como de referencia en el anexo 2 del Contrato Marco, y al no considerarse técnica y económicamente solvente se dictamina NO ADJUDICARLE el contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
17	\$8,184.88		<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>No se pudo identificar la ficha técnica del equipo.</p> <p>Su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se considera una propuesta técnicamente no solvente.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por encima del señalado como de referencia en el anexo 2 del Contrato Marco, y al no considerarse técnica y económicamente solvente se</p>



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



PALO TINTO NETWORKS S.A. DE C.V.			dictamina NO ADJUDICARLE el contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	10	\$7,948.43	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se detectó lo siguiente: Su propuesta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se considera una propuesta técnicamente solvente. El precio ofertado se encuentra por debajo del señalado como de referencia en el anexo 2 del Contrato Marco, y al considerarse técnicamente solvente se dictamina ADJUDICARLE el contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
	13	\$50,409.24	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se detectó lo siguiente: Su propuesta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se considera una propuesta técnicamente solvente. El precio ofertado se encuentra por debajo del señalado como de referencia en el anexo 2 del Contrato Marco, y al considerarse técnicamente solvente se dictamina ADJUDICARLE el contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	14	\$4,809.96	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se detectó lo siguiente: Su propuesta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se considera una propuesta técnicamente solvente. El precio ofertado se encuentra por encima del señalado como de referencia en el anexo 2 del Contrato Marco, por lo que se dictamina NO ADJUDICARLE el contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los concursantes con el fin de elegir a favor del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes se dictaminó adjudicar el contrato conforme a lo siguiente:

Adjudicar el contrato de la PARTIDA 10 “COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA CON TARJETA DE RED INALÁMBRICA.” a:

- PALO TINTO NETWORKS S.A. DE C.V. por un importe de \$190,762.32 (CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.) más IVA, dando un total de \$221,284.29 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 29/100 M.N.), por el periodo comprendido del 16 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

PARTIDA 13 “COMPUTADORA PORTÁTIL (LAPTOP INTERMEDIA) SIN ESTACIÓN DE TRABAJO.” a:

- PALO TINTO NETWORKS S.A. DE C.V. por un importe de \$1,209,821.76 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS 76/100 M.N.) más IVA, dando un total de \$1,403,393.24 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.), por el periodo comprendido del 16 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

En lo referente a las PARTIDAS: **14 “COMPUTADORA PORTÁTIL (LAPTOP INTERMEDIA) CON ESTACIÓN DE TRABAJO PARA LAPTOP”**. se declara DESIERTA con apego a lo establecido en el numeral 10 de las bases de la convocatoria "10.- DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES".

PARTIDA: **17 “APPLE MÓVIL MACBOOK AIR”**. se declara DESIERTA con apego a lo establecido en el numeral 10 de las bases de la convocatoria "10.- DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES".

La firma del contrato será a partir del 16 de octubre de 2022 en el Departamento de Adquisiciones, edificio de Administración en Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih. a partir de las 09:00 horas, así como la presentación de garantías y, en atención a la convocatoria no se entregarán anticipos.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:00 horas, del día 11 del mes de octubre del año 2022.

Esta Acta consta de 10 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS

Lic. María Amparo Sánchez Olivas
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Joel Armando Araiza Rico
Subdirector de Finanzas

Lic. Carmen María Becerra Bencomo
Técnico Titular C
(Área técnica y requirente)

Ing. Marco Antonio Bravo Grajeda
Coordinador de Tecnologías de la información

L.C. Bonifacio Escobedo Lira
Jefe del Departamento de Adquisiciones

ASESORAS

Por el Órgano Interno de Control

C.P.C. Isabel Cristina Méndez Pérez
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
del OIC.

Lic. Cristina Gálvez Huerta
Encargada del Despacho de la
Subdirección de Enlace